



Accesibilidad, inclusión y diseño universal

Fundamento y práctica
en el sector cultural



**Govern de les
Illes Balears**

Conselleria de Turisme,
Cultura i Esports



ICIB

Institut d'Indústries Culturals
de les Illes Balears



Accesibilidad, inclusión y diseño universal. Fundamento y práctica en el sector cultural

Una guía desarrollada conjuntamente por el Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears (ICIB) y Mi Cine Inclusivo.com

Con la colaboración de: Consejería de Familias, Bienestar Social y Atención a la Dependencia.

Edición: Diciembre 2025



ÍNDICE

0_ PRÓLOGO

1_ CONTEXTO ACTUAL

2_ FUNDAMENTOS DEL DISEÑO UNIVERSAL

3_ EL DISEÑO UNIVERSAL EN LA CULTURA

4_ INCLUSIÓN Y CULTURA

5_ DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS

6_ PROPUESTAS POR SECTOR CULTURAL

6_1 Audiovisual

6_2 Artes escénicas

6_3 Artes visuales

6_4 Música

6_5 Pódcast

6_6 Editorial

7_ LEGISLACIÓN DE INTERÉS

8_ LISTADO DE ENTIDADES

O_PRÓLOGO

La accesibilidad es un derecho, no un privilegio.

Lejos de ser un añadido o un gesto de caridad, la accesibilidad es un derecho humano básico y un estándar cualitativo que beneficia a toda la sociedad: es imprescindible para un 10 % de las personas, necesaria para un 40 % y positiva para el 100 %.

En el plano jurídico, está reconocida en la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por España en 2007. Esta y otras normativas europeas y nacionales marcan un rumbo inequívoco: **ya no es posible trabajar sin tener en cuenta la accesibilidad.**

Con este manual, publicado en el Día Internacional de la Discapacidad, el Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears (ICIB) ofrece al sector cultural una herramienta estratégica para avanzar hacia un modelo inclusivo, innovador y responsable que sitúa a nuestro territorio en la vanguardia de la creación, difusión y disfrute de las artes.

El punto de partida es claro: **la discapacidad no solo reside en la persona, sino en la rigidez de un entorno que ignora la diversidad.** Por ello, la verdadera inclusión —tal y como la define la legislación española sobre discapacidad— exige transformar las industrias culturales para que todas las personas puedan participar, en lugar de esperar que sean ellas las únicas que deban adaptarse.

Diseñar para todos es, en definitiva, diseñar mejor.

Invertir en accesibilidad es apostar por la competitividad y la sostenibilidad cultural. En España, más de 4 millones de personas tienen alguna discapacidad, y casi un 40 % declara que asistiría con más frecuencia a eventos culturales si encontrara menos barreras. Este público, que rara vez acude en solitario, **representa una oportunidad real de crecimiento, fidelización y liderazgo social.**

Integrar accesibilidad desde el inicio crea comunidades más fieles, impulsa el boca a boca, genera oportunidades laborales y nos posiciona como referentes innovadores y responsables. **Al eliminar barreras, la oferta cultural se vuelve más diversa, sostenible y atractiva** para nuevas generaciones y colectivos que hasta ahora carecían de un espacio propio.



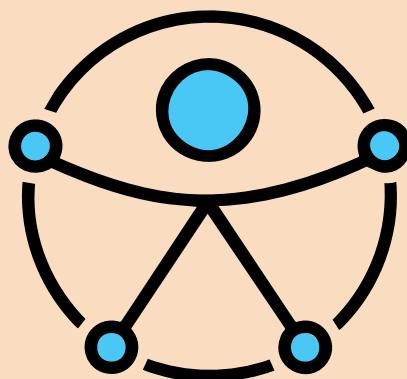
En definitiva, este manual nace con la vocación de ser una guía clara, práctica y útil para integrar los principios de accesibilidad, inclusión y diseño universal en la vida cultural de las Illes Balears. Su propósito es servir de apoyo en la gestión cotidiana, en la planificación de nuevos proyectos y en el fomento de las industrias culturales.

Confiamos en que inspire a gestores, creadores y entidades públicas y privadas a dar un paso firme hacia una cultura que no solo se abre a todos, sino que se enriquece con todos.



COMPROMISO ICIB

El ICIB se compromete a fomentar el cumplimiento, en todos los proyectos y actividades derivados de este manual, de los principios recogidos en la **Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, la **Ley General 1/2013**, la **Directiva Europea 2019/882** y, de manera destacada, **el diseño universal y la inclusión social** como derechos fundamentales y obligaciones legales.



Asimismo, incentivará la aplicación de las normas técnicas pertinentes, promoverá la formación de su personal, impulsará la comunicación accesible y fomentará la participación activa de las personas con discapacidad.

Puedes encontrar un listado de estas normativas en el [capítulo 7](#) de este manual.



NOTA PARA CREADORES Y PROFESIONALES

Este manual nace para **apoyar el trabajo creativo y profesional**, no para limitarlo. Su propósito es favorecer la autonomía de los autores y autoras, garantizar su control sobre el proyecto y reforzar su posición como titulares de derechos o gestores culturales.

Las pautas aquí recogidas se fundamentan en la legislación vigente y en el trabajo impulsado por el movimiento social de la discapacidad. Lejos de imponer cargas adicionales, buscan ofrecer herramientas que hagan más accesibles y sostenibles las producciones culturales, siempre en beneficio de toda la sociedad.

En definitiva, se trata de un **marco de acompañamiento** que pretende sumar, facilitar y abrir nuevas oportunidades, sin restar libertad creativa ni valor autoral.



1_ CONTEXTO ACTUAL

Durante demasiado tiempo, la accesibilidad se ha entendido como un gesto simbólico o como una adaptación tardía impuesta a lo ya creado. Esto ha fomentado prejuicios, lenguajes y prácticas excluyentes que hemos heredado y que aún condicionan la forma en que concebimos la cultura, los espacios y las políticas públicas.



Uno de dichos obstáculos es la **mirada estereotipada**: aún hoy se generan noticias y obras culturales que representan a estos colectivos desde la exageración, el paternalismo o la compasión.



El **lenguaje** también refleja y perpetúa estas ideas. Expresiones heredadas como “sordomudo” o “minusválido” siguen presentes en el discurso social. Del mismo modo, palabras como “inclusivo” o “diseño universal” suelen utilizarse en contextos donde no se aplica su significado jurídico.



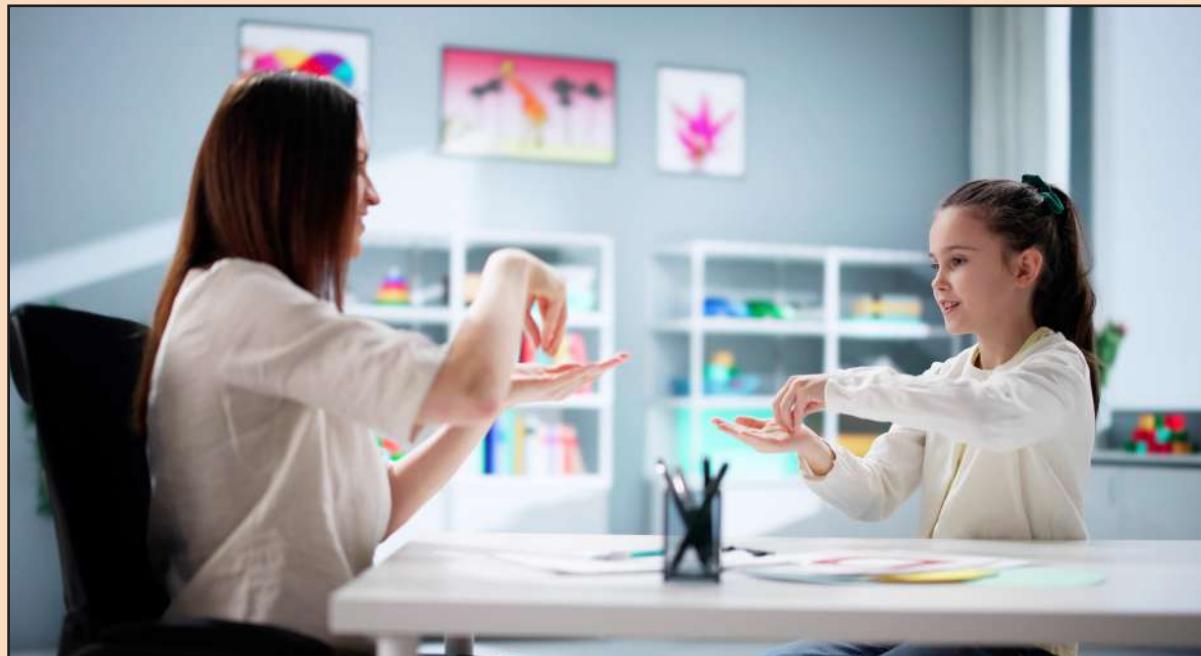
A esto se suma la **falta de contacto directo**. Muchas personas reconocen no tener amigos, compañeros o familiares con discapacidad, y admiten sentirse incómodas por miedo a equivocarse. Esa distancia alimenta el desconocimiento y desaprovecha oportunidades para avanzar hacia la inclusión.

Otros frenos también persisten: **desigualdades laborales y económicas, un patrimonio heredado sin criterios de accesibilidad o la ausencia de formación específica y de colaboración entre sectores** que ya debería ser más fluida.

El resultado ha sido la consolidación de respuestas parciales: subtítulos o audiodescripciones incorporados tarde, asesores que descargan a los equipos de toda responsabilidad sobre la accesibilidad de la producción y perpetúan su carácter separado del proyecto original, y otros ajustes improvisados. Son recursos que cubren la falta completa de accesibilidad, pero que no transforman el sistema de raíz.



Social, industrial y académicamente se ha demostrado que **crear desde el inicio pensando en todas las personas mejora la experiencia** de los colectivos con discapacidad y enriquece el proceso creativo, el disfrute y la inmersión de la sociedad en su conjunto.



Ese es el reto y, a su vez, la oportunidad que propone el *Diseño Universal*: **convertir la accesibilidad en un criterio esencial** presente en todos los eslabones de la cadena industrial de nuestro sector (creación, distribución y exhibición).

2_ FUNDAMENTOS DEL DISEÑO UNIVERSAL

El Diseño Universal busca crear entornos, productos, servicios y comunicaciones accesibles para todas las personas desde el origen, sin necesidad de adaptaciones posteriores. Está reconocido en la legislación española y en documentos internacionales ratificados por nuestro gobierno estatal.

Originalmente, el Diseño Universal surge en el ámbito de la arquitectura y, de ahí, se ha extendido a otros sectores como la educación. Estos son sus siete principios:

- 1_ Uso equitativo:** Proponer distintas formas de acceso que eviten la segregación.
- 2_ Flexibilidad en el uso:** Concebir el espacio, producto, bien o servicio con diferentes recursos de acceso.
- 3_ Uso simple e intuitivo:** Facilitar la comprensión para cualquier tipo de usuario.
- 4_ Información perceptible:** Comunicar con formatos visuales, auditivos y táctiles.
- 5_ Tolerancia al error:** Minimizar las consecuencias de posibles fallos accidentales.
- 6_ Bajo esfuerzo físico:** Permitir disfrutar del entorno sin fatiga.
- 7_ Tamaño y espacio para el acceso:** Adecuar los lugares para todas las personas.

Estos preceptos —sumados a las herramientas accesibles que se deben añadir a los espacios— son los que hay que tener en cuenta a la hora de celebrar festivales, exposiciones y otros eventos culturales.

3_ DISEÑO UNIVERSAL EN LA CULTURA

Cuando aplicamos el Diseño Universal al área de la cultura, hay que tener en cuenta dos apreciaciones:



El Diseño Universal funciona en productos y servicios nuevos, pero para gran parte de las obras y el patrimonio cultural ya existentes, se precisan medidas accesibles que se diseñan y ejecutan *a posteriori*.



El carácter abstracto, simbólico y libre del arte puede hacer que el Diseño Universal no se ajuste a todas las propuestas artísticas.

Por estos motivos, la idea es trabajar tomando como base el Diseño Universal, pero combinándolo con la definición jurídica de inclusión social:

“es el principio en virtud del cual la sociedad promueve valores compartidos orientados al bien común y a la cohesión social, permitiendo que todas las personas con discapacidad tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar plenamente en la vida (...) cultural, y para disfrutar de unas condiciones de vida en igualdad con los demás”.

Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (Real Decreto 1/2013)



Trabajar la accesibilidad *a posteriori* es igualmente esencial para garantizar el derecho de acceso a la cultura.

4. INCLUSIÓN Y CULTURA

Tras conocer los fundamentos del Diseño Universal y de la inclusión social, el siguiente paso es trasladarlos a la práctica diaria en el ámbito de la cultura. Para ello, recomendamos que cada profesional del sector se familiarice con dos cuestiones principales:



Las medidas de accesibilidad específicas que inciden directamente en su trabajo, sus productos, sus propuestas formativas, sus páginas web y sus eventos.



Trato adecuado y respetuoso a las personas con discapacidad, tanto cuando participan o crean la obra, como cuando la consumen y forman parte de la audiencia

Partir del Diseño Universal y sumar recursos inclusivos —es decir, transversales— **transforma la propia obra, que deja de percibirse como un producto con “añadidos accesibles” y pasa a ofrecer soluciones orgánicas que enriquecen la experiencia y favorecen el disfrute de todas las personas.**

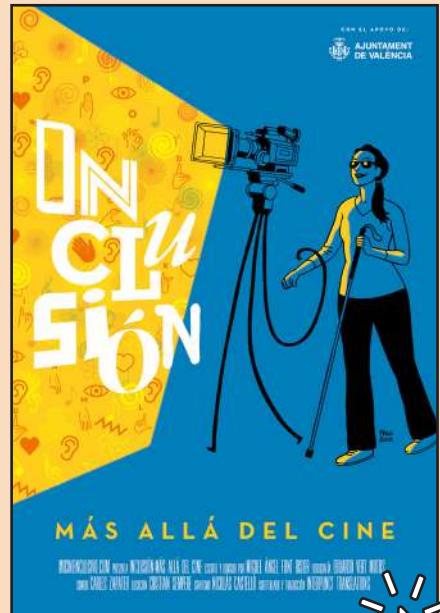


Desde el ICIB entendemos que esta es la vía para integrar accesibilidad, inclusión y diseño universal en el ecosistema cultural como principios rectores. Para avanzar en esta dirección, proponemos los siguientes materiales audiovisuales de apoyo.

1_ Largometraje

Inclusión. Más allá del cine

Mi Cine Inclusivo



2. Webserie

Trato adecuado a mujeres y niñas con discapacidad
CERMI CV



3_ Lista de reproducción

Puedes consultar algunas acciones sobre accesibilidad desarrolladas en las Illes Balears en las siguientes listas de reproducción:

- Jornades d'Accessibilitat i Diversitat a la Cultura 2021.
Apropa Cultura Balears.
 - Jornades d'Accessibilitat i Diversitat a la Cultura 2023.
Apropa Cultura Balears.

5_ DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS

Crear cultura inclusiva requiere voluntad, constancia y planificación. Estos consejos te ayudarán a implementarla en tus próximos proyectos:

- 1_ Acércate a los colectivos:** Dialogar con las personas con discapacidad te permitirá conocer sus necesidades, expectativas y preferencias. Esta actitud te permitirá conocer a posibles creativos con discapacidad o a proveedores de accesibilidad de confianza, lo cual te ayudará a configurar tu equipo inclusivo.
- 2_ Sigue a entidades de referencia:** Organizaciones locales y nacionales suelen compartir buenas prácticas y ejemplos de accesibilidad en contenidos variados. Profundizar en su trabajo es una forma de aprender y aplicar lo que funciona.
- 3_ Cuida la forma de dirigirte a las personas:** Evita etiquetar o señalar la discapacidad. Primero son personas, con intereses y capacidades diversas.
- 4_ Conoce los recursos disponibles:** Familiarízate con herramientas de accesibilidad como la audiodescripción, el subtitulado o los pictogramas. Saber qué existe y cómo se usa te permitirá incorporarlos de manera adecuada a tus proyectos.
- 5_ Reserva un presupuesto razonable:** Incluir desde el inicio un presupuesto específico para la accesibilidad asegura que el trabajo sea viable y que se pueda ejecutar, tanto en tiempo como en forma.

-
- 6_ Comunica los recursos accesibles:** Indica qué elementos de tu proyecto son accesibles, por ejemplo, a través de tu página web. Esto genera confianza en tu audiencia, que puede anticipar y valorar mejor cada propuesta.
- 7_ Si debes adaptar, participa del proceso:** Cuando se haya de externalizar la accesibilidad —por ejemplo, porque se está trabajando en una obra ya terminada sin recursos accesibles—, involúcrate activamente. Dialoga con las empresas o profesionales de la accesibilidad: de ese intercambio surgirán aprendizajes y grandes oportunidades para tus proyectos.
- 8_ Ten empatía:** Ponerte en el lugar de otras personas ayuda a anticipar barreras y a diseñar experiencias más inclusivas. Escuchar y observar con atención es tan importante como aplicar las normas técnicas.
- 9_ Sé sostenible:** La accesibilidad se construye paso a paso. Integra medidas de manera progresiva, celebra los logros y aprende de los aspectos que puedan mejorarse en cada proyecto.
- 10_ Recuerda que toda propuesta puede ser inclusiva:** Los vídeos para redes sociales, cartelería, tráileres y otros contenidos también pueden trabajarse desde el diseño universal.



6_ PROPUESTAS POR SECTOR CULTURAL

Las diez buenas prácticas que acabamos de ver buscan generar un **cambio de mirada y actitud en cada profesional**, sin importar en qué área de las artes trabaje. Se trata de adquirir sensibilidad, conocimiento y compromiso con la discapacidad, aplicables en cualquier proyecto cultural.

En este capítulo, ofrecemos prácticas pensadas para cada tipo de producción. Son recomendaciones que ayudan a traducir esos principios generales en acciones concretas para que cada obra sea más accesible, más disfrutable y, sobre todo, más inclusiva para todas las personas.

Desde el ICIB, valoramos positivamente que en todas las categorías se tenga la siguiente premisa común: siempre que sea posible, busca oportunidades reales para incluir a personas con discapacidad en tus equipos, de acuerdo con las características del proyecto. También, a profesionales especialistas en accesibilidad.



6_1 SECTOR AUDIOVISUAL



Escribe guiones inclusivos desde el origen: Integra la accesibilidad en la narrativa, cuidando que lo sonoro y lo visual aporten información relevante y disfrutable también para personas con discapacidad sensorial.



Representa con respeto y diversidad: Evita estereotipos y, cuando corresponda, involucra a personas con discapacidad en el proceso creativo y en la toma de decisiones en condiciones de igualdad.



Aplica audiodescripción de alta calidad: Realízala según la norma UNE 153020:2005, con profesionales especializados, e intégrala en la mezcla final equilibrada con diálogos, música y efectos.



Garantiza subtitulado de calidad: Sigue la norma UNE 153010:2012 para asegurar sincronización precisa, identificación clara de personajes y descripción de sonidos y músicas relevantes.



Diseña materiales promocionales accesibles: Carteles, programas o tráileres deben ser comprensibles para todas las personas.



Entrega siempre distribución accesible: Asegura que las obras lleguen a plataformas digitales, VOD, televisión, festivales y otros canales con todos los elementos de accesibilidad disponibles desde su estreno.

6_2 ARTES ESCÉNICAS



Facilita sistemas de sonido accesibles: Instala bucles magnéticos o sistemas alternativos de amplificación (por ejemplo, frecuencia modulada) para garantizar una recepción clara del audio.



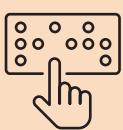
Ofrece audiodescripción en directo: Narra en vivo los elementos visuales clave mediante receptores y auriculares individuales, para que las personas con discapacidad visual disfruten plenamente de la representación. La norma [UNE 153020:2005](#) también cubre la audiodescripción escénica.



Incorpora sobretitulado adaptado: Proyecta diálogos y sonidos en pantallas visibles con sincronización precisa. La norma [UNE 153010:2012](#) también cubre el sobretitulado en artes escénicas.



Integra lengua de signos en escena: Si cuentas con interpretación de lengua de signos, sitúala dentro de la narrativa o estética de la obra. Evita relegarla a un lateral o iluminarla de forma inadecuada. Para más información, consulta la última lectura del [capítulo 7](#) de este manual.



Organiza visitas táctiles previas (touch tours): Permite explorar la escenografía, el vestuario y algunos objetos antes de la función, lo que permite construir un mapa mental que complementa la audiodescripción en directo y la experiencia de personas con discapacidad intelectual o sordocegueda, por ejemplo. Haz que algunos artistas de la producción interactúen con ellas.



Prepara programas de mano accesibles: Valora incluir información en lectura fácil, lenguaje sencillo o pictogramas. También, ofrecer una versión digital accesible mediante código QR que sirve como apoyo para lectores de pantalla y tenga una versión del programa en lengua de signos.

6_3 ARTES VISUALES



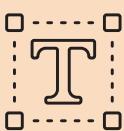
Publica recursos accesibles en la web: Mantén una sección actualizada con toda la información sobre accesibilidad del espacio, recorridos táctiles, audioguías disponibles y horarios inclusivos.



Adapta mostradores y taquillas: Incluye tramos a menor altura para atender de manera cómoda a personas usuarias de silla de ruedas o de baja estatura.



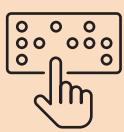
Ofrece planos y recorridos accesibles: Disponibles en versiones digitales, pictogramas, y letras claras y legibles, junto con itinerarios libres de barreras arquitectónicas.



Diseña cartelas accesibles: Usa tipografía clara y grande, alto contraste. Coloca las cartelas a una altura cómoda de lectura (80-100 cm del suelo).



Desarrolla audioguías enriquecidas: Incluye pistas con audio-descripción profesional, detallada y precisa que explique los elementos visuales de las obras.



Crea réplicas táctiles y experiencias multisensoriales: Cuando sea posible, acompaña las obras clave con réplicas de alta calidad o estímulos como texturas, sonidos o aromas que contextualicen la pieza.

6_4 MÚSICA



Crea videolyrics o videoclips con subtítulos: Esta forma audiovisual de representar las canciones resulta de utilidad para el acceso de diferentes colectivos.



Integra interpretación en lengua de signos: Colabora con intérpretes de lengua de signos que transmitan letras y emociones de las canciones como parte de la experiencia artística. Posicionalos e ilumínalos de forma adecuada.



Publica información accesible previa: En conciertos y festivales, expón en la web toda la información sobre accesibilidad del evento para facilitar una planificación autónoma y segura. Por ejemplo, ubicación del espacio reservado para personas con discapacidad, barras, baños y tipos de terreno para que estos colectivos puedan planificar su asistencia con seguridad y autonomía.



Garantiza itinerarios accesibles y señalética clara: Diseña rutas libres de obstáculos hacia escenarios, aseos y barras, con iconos visibles y buen contraste. Si organizas un festival, plantéate si la llegada al recinto es accesible por medios públicos o privados.



Incluye entradas para asistentes personales: En casos en los que una persona con discapacidad no pueda acceder con autonomía al espectáculo, ofrece acceso gratuito o con descuento a su acompañante.



Habilita plataformas con buena visibilidad: En conciertos y festivales, reserva espacios seguros y preferentes para personas con discapacidad, con espacio para posibles acompañantes.

6_5 PÓDCAST



Usa lenguaje claro y estructura lógica: Redacta con sencillez y organiza los contenidos de manera predecible (introducción, desarrollo, conclusión).



Asegura calidad técnica del audio: Graba y mezcla de forma profesional, con voces nítidas y equilibradas. Minimiza los ruidos de fondo.



Enriquece la pista sonora: Describe elementos relevantes durante la grabación y añade efectos, pausas o modulaciones que faciliten la comprensión de la narrativa.



Crea videopodcast accesibles: Si fuera posible, publica el podcast también en vídeo, con subtítulos de calidad y con ventana de lengua de signos. Sobre esta ventana, puedes aprender cuál es el mejor modo de aplicarla en la última lectura del capítulo 7 del manual.



Publica la transcripción al mismo tiempo: Hazla accesible en la misma web o plataforma donde se aloja el audio con la menor demora posible frente a la publicación del contenido original.



Actualmente, la tecnología ofrece soluciones automáticas que generan subtítulos o transcripciones de forma rápida, como las que proporcionan plataformas como YouTube. Estos resultados, aunque suelen ser aproximados, no siempre alcanzan la calidad necesaria. Por ello, en caso de detectar erratas —o si las señalan los propios usuarios—, se recomienda **corregirlas en un plazo máximo de cinco días laborables**. De este modo, se asegura un acceso digno y fiable para todas las personas.

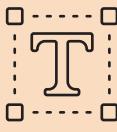
6_6 EDITORIAL



Organiza con estructura clara: Utiliza títulos, listas y tablas lógicas que favorezcan la navegación, especialmente para quienes utilizan lectores de pantalla —programas que leen en voz alta el contenido de la pantalla para personas con discapacidad visual—. Omite el exceso de abreviaturas, que causan confusión y generan barreras para determinados colectivos.



Describe imágenes y gráficos: Añade textos alternativos para las ilustraciones, infografías y otro material visual relevante. Esto es importante, sobre todo, en libros infantiles o técnicos.



Elige tipografía y diseño legible: Usa fuentes sencillas, buen tamaño, espacio entre líneas y, siempre que sea posible, evita justificar el texto. En libros digitales, permite ajustes personalizados para que los lectores puedan adaptar la obra a sus necesidades.



Informa sobre recursos de diseño: Explica la portada, la selección de tipografías o cualquier recurso de diseño que ayude a los lectores a comprender mejor el contenido.



Diseña libros digitales accesibles: Usa formatos compatibles con lectores de pantalla y herramientas de lectura en voz alta. Apuesta por formatos que permitan que el usuario adapte el producto a sus necesidades; por ejemplo, usando texto contrastado o cambiando el tamaño de la fuente. Indica de forma clara los recursos accesibles que ofrezcas.

7. LEGISLACIÓN DE INTERÉS

- 1. Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.**
- 2. Ley 11/2023, de 8 de mayo, de trasposición de Directivas de la Unión Europea en materia de accesibilidad de determinados productos y servicios, migración de personas altamente cualificadas, tributaria y digitalización de actuaciones notariales y registrales; y por la que se modifica la Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos.**
- 3. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social.**
- 4. Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.**
- 5. Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual.**
- 6. Ley 8/2017, de 3 de agosto, de accesibilidad universal de las Illes Balears.**
- 7. Decreto 1/2023, de 23 de enero, de regulación de la accesibilidad universal en los espacios de uso público de las Islas Baleares.**
- 8. Norma UNE 153020:2005 de audiodescripción.**
- 9. Norma UNE 153010:2012 de subtulado.**
- 10. Guía para la elaboración de materiales educativos accesibles: vídeos con subtulado, audiodescripción y lengua de Signos.**
- 11. Guía de buenas prácticas para la incorporación de la lengua de signos en televisión.**

8. LISTADO DE ENTIDADES

Además de las leyes que respaldan la accesibilidad cultural, existen organismos y asociaciones de referencia que trabajan activamente para hacerla posible. Este directorio reúne a las principales entidades estatales y autonómicas que promueven la inclusión, apoyan la investigación y ofrecen recursos para facilitar la implementación de buenas prácticas en todos los ámbitos culturales.

A nivel estatal:

Real Patronato sobre Discapacidad

Descripción: Organismo autónomo adscrito al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Promueve la prevención, rehabilitación e inclusión social de las personas con discapacidad.

Funciones: Estudios, investigación, desarrollo, información y formación.

Web: rpdiscapacidad.gob.es

CESyA (Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción)

Descripción: Centro dependiente del Real Patronato y la Universidad Carlos III de Madrid. Impulsa la accesibilidad audiovisual para personas con discapacidad sensorial.

Funciones: Normas técnicas, formación, asesoramiento y promoción de subtulado y audiodescripción.

Web: cesya.es

A nivel autonómico:

Consejería de Familias, Bienestar Social y Atención a la Dependencia

Descripción: Institución pública adscrita al Govern Balear que impulsa la inclusión social, la protección de colectivos vulnerables y la atención a la dependencia y discapacidad.

Funciones: Programas de apoyo familiar, gestión de servicios y prestaciones sociales, coordinación de políticas para la infancia, juventud y diversidad, promoción de accesibilidad y defensa de derechos sociales.

Web: caib.es



LISTADO DE FEDERACIONES Y ENTIDADES DE LAS ILLES BALEARS

CERMI Illes Balears

Descripción: Plataforma que agrupa a las principales federaciones y entidades que atienden a las personas con alguna discapacidad en las Islas Baleares.

Funciones: Trasladar las necesidades y demandas de la población con discapacidad y de sus familias a las administraciones públicas.

Web: cermiillesbalears.es

Coordinadora Balear de Persones amb Discapacitat

Descripción: Entidad de ámbito autonómico integrada por 33 asociaciones que representan a personas con discapacidad física, orgánica, intelectual o con problemas de salud mental.

Funciones: Apoyar al movimiento asociativo y gestionar diferentes servicios en el ámbito social y de la inserción laboral. También gestiona la Oficina de Accesibilidad Cognitiva CLARA.

Web: coordinadora.info

Federació de Salut Mental de Mallorca

Descripción: Constituida por 6 entidades que prestan servicios a personas con trastornos de salud mental, esta federación nació con la voluntad de sumar esfuerzos, coordinar los recursos existentes y defender los derechos de las personas afectadas.

Funciones: La federación facilita que las entidades miembro trabajen de manera coordinada, generen sinergias y comparten buenas prácticas. Una función especialmente destacada es la defensa de los derechos de las personas con trastornos de salud mental. Por ejemplo, a través de su servicio de la Oficina de Derechos de Salud Mental (ODSM), que ofrece apoyo gratuito a las personas cuyos derechos se han visto vulnerados por motivos de salud mental.

Web: federacionsalutmental.com

FSIB (Federación de Personas Sordas de las Islas Baleares)

Descripción: Plataforma que agrupa a las principales federaciones y entidades que atienden a las personas con alguna discapacidad en las Islas Baleares.

Funciones: Promoción de la lengua de signos, educación, interpretación, integración social y cultural.

Web: fsibaleares.org

Impulsa Igualtat Illes Balears

Descripción: Federación dedicada a garantizar la plena participación de las personas con discapacidad física en su comunidad, en condiciones de igualdad y con un enfoque en la accesibilidad universal y la inclusión efectiva. Impulsa Igualtat está integrada por 6 entidades del sector.

Funciones: Prestar apoyo y servicios a favor de las personas con discapacidad física y de sus familias en las Islas Baleares, así como actuar como agente de defensa de los derechos de las personas con discapacidad física y físico-psíquica, reforzando su autonomía y la igualdad de oportunidades.

Web: impulsaigualtat-ib.org

Plena Inclusión Baleares

Descripción: Federación autonómica centrada en la discapacidad intelectual y del desarrollo, con decenas de entidades asociadas.

Funciones: Apoyo, formación, ocio inclusivo, empleo y defensa de derechos.

Web: plenainclusiobalears.org

UNAC Baleares

Descripción: Unión autonómica de asociaciones del tercer sector social, con más de 30 entidades asociadas.

Funciones: Coordinación, representación, asesoramiento y formación para sus miembros.

Web: unacbaleares.org

FESAIB (Federació d'Esports Adaptats de les Illes Balears)

Descripción: Promueve y organiza el deporte adaptado para personas con diversas discapacidades en las islas, autorizando competiciones y fomentando la inclusión social a través de la actividad física.

Funciones: Tutela, organización, control y promoción del deporte para personas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales u orgánicas, sirviendo como herramienta de integración.

Web: fesaib.org

Apropa Cultura Balears

Descripción: Programa que facilita el acceso a la cultura a personas en situación de vulnerabilidad, abriendo las puertas de teatros, museos y auditorios.

Funciones: Promover la inclusión social mediante experiencias culturales accesibles y dignificadoras.

Web: apropacultura.org

Esmant Fundació

Descripción: Entidad sin ánimo de lucro, su finalidad es apoyar a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, promoviendo su inclusión social, laboral y comunitaria. Fue fundada en 1962 y desde entonces ha evolucionado hacia un modelo innovador que combina educación, empleo, vivienda, ocio y apoyo familiar, todo centrado en el bienestar y la autonomía de las personas.

Funciones: Apoyar y acompañar a las personas con especiales dificultades para que disfruten de una buena vida y contribuir a una sociedad respetuosa con la diversidad, inclusiva y basada en derechos.

Web: esment.org

FoQua

Descripción: Asociación empresarial de entidades que atienden a personas con discapacidad. De ámbito balear, su finalidad es promover el desarrollo empresarial, la innovación y la calidad en el sector de la discapacidad. Actualmente agrupa a 17 entidades que prestan servicios a personas con discapacidad intelectual, física, auditiva y con trastornos de salud mental.

Funciones: Promover la innovación y la calidad en el sector; defender los intereses profesionales, laborales y sociales de sus entidades miembro; y representar al sector en negociaciones y ante otras instituciones.

Web: plenainclusiobalears.org

Fundació ASPAS

Descripción: Entidad sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública, formada por familias de personas con discapacidad auditiva.

Funciones: Promover la plena inclusión de estas personas en la sociedad, defender sus derechos y ofrecer apoyo integral a ellas y a sus familias.

Web: fundacionaspas.org

ONCE Illes Balears

Descripción: Organización Nacional de Ciegos Españoles. Representa y apoya a personas con discapacidad visual en las islas.

Funciones: Educación, empleo, autonomía personal, tecnología adaptada y actividades culturales y deportivas.

Web: once.es

Fundación Nemo

Descripción: Organización privada sin ánimo de lucro en Baleares que ofrece apoyo integral a familias con niños y jóvenes que presentan dificultades en el neurodesarrollo o diversidad funcional.

Funciones: Equipo transdisciplinar dedicado a ofrecer apoyo integral a familias con niños y jóvenes que presentan dificultades en el neurodesarrollo o riesgo de padecerlas.

Web: fundacionnemo.org

Fundació Kapacita

Descripción: Entidad sin ánimo de lucro fundada en 2005. En 2016 se reformaron los estatutos para centrar la actividad de la Fundación en el ámbito de la accesibilidad y los productos de apoyo para la autonomía personal.

Funciones: Promover servicios especializados que asesoren de manera integral a las personas con discapacidad y a sus familias en el ámbito de la accesibilidad universal y el uso de productos de apoyo.

Web: fundaciokapacita.org

Fundación para personas con Discapacidad de Menorca

Descripción: La Fundación es el compromiso del Consell Insular de Menorca y los ayuntamientos de la isla para ofrecer una atención unificada y organizada a las personas con diversidad funcional. Con su constitución nace la red unificada de servicios en Menorca destinada a las personas con discapacidad, desde un enfoque de apoyo público y ciudadano.

Funciones: Prestar atención a cada una de las etapas del ciclo vital de la persona y su familia mediante acciones dirigidas a mejorar su calidad de vida desde un punto de vista evolutivo.

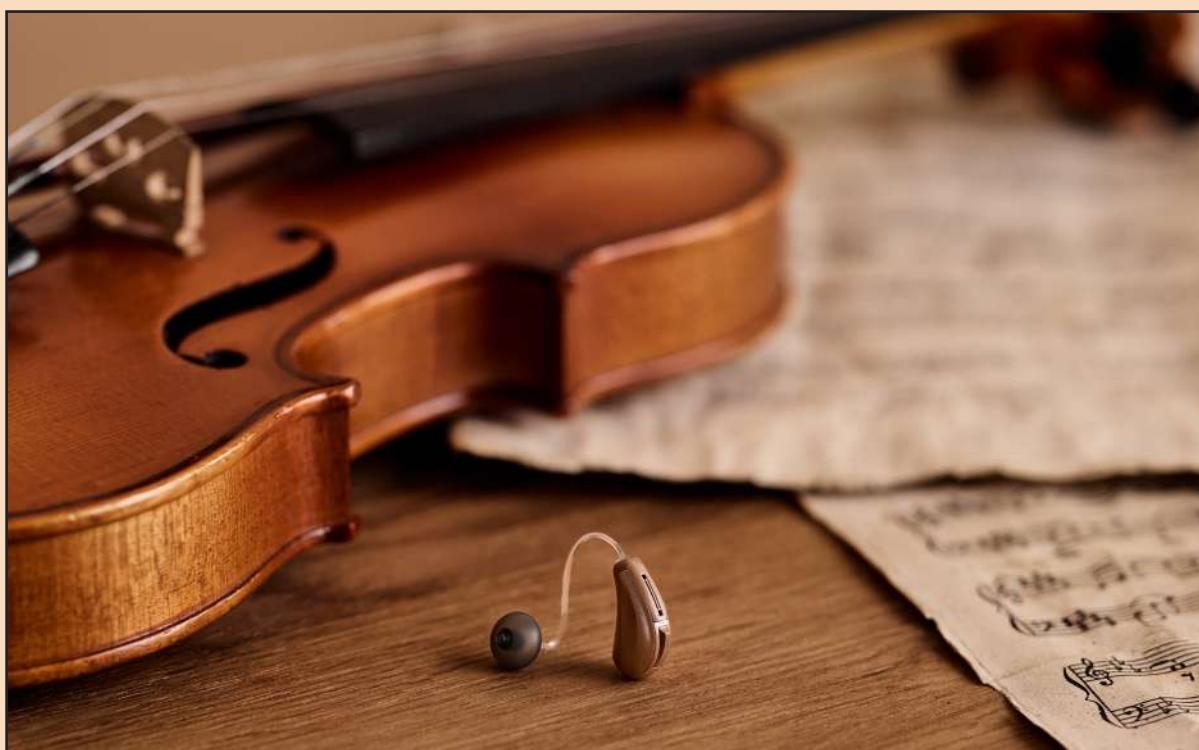
Web: fundaciодdiscap.org

Organització Mater

Descripción: Entidad sin ánimo de lucro cuya misión es mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional y de sus respectivas familias —facilitando la satisfacción de sus necesidades— y lograr que tengan una vida lo más digna, plena y autónoma posible, con los apoyos necesarios y las oportunidades del entorno.

Funciones: En Mater se atiende de manera integral a personas con diversidad funcional, afrontando los distintos desafíos que surgen en su vida diaria, desde el nacimiento y a lo largo de toda su trayectoria vital, ofreciendo servicios de calidad.

Web: orgmater.com





**Govern de les
Illes Balears**

Conselleria de Turisme,
Cultura i Esports



ICIB

Institut d'Indústries Culturals
de les Illes Balears